UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**APROBACIÓN CAPACITADOR**	**No.**	SENA Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**AC-171**	

Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2024

Doctor
JOSÉ MANUEL GUZMÁN CALDERÍN
Representante Legal
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAICEDO - PRODUSCAS
CAICEDO - ANTIOQUIA

Asunto:	Concepto de aprobación capacitador experiencia en labores y saberes / Capacitador promotor de la comunidad
Convenio No.:	CO1.PCCNTR.7003472 de 2024
Conviniente:	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAICEDO - PRODUSCAS

Respetado doctor Guzmán:

Hemos recibido su comunicación el día 26 del mes de noviembre de 2024, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno nros. HV_271124_330, HV_301124_386 y HV_031224_394, en la que informa cargue de capacitadores en el aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA, para que sean aprobados.

En consecuencia, y actuando como Interventoría del convenio antes relacionado, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES

- La Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT, mediante correo electrónico del 20 de noviembre de 2024, el cual cuenta con radicado interno de la interventoría No. DOC_201124_71, informó que el 20 de noviembre de 2024 el conviniente cumplió con los requisitos de ejecución, siendo la fecha de inicio del convenio.

- El conviniente atendiendo lo establecido en el numeral 6 del literal B) de la cláusula cuarta del convenio, solicita la aprobación del(os) capacitador(es) por acción de formación con perfil mínimo requerido así:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF2	Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad	Presencial	Sindy Lorena Urrego Milán	1.000.770.959	Capacitador Promotor de comunidad
AF3	Emprendimiento y turismo sostenible en áreas rurales para el impulso del desarrollo económico local	Presencial	Sindy Lorena Urrego Milán	1.000.770.959	Capacitador Promotor de comunidad
AF5	Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo	Presencial	Juan Camilo Suárez Patiño	98.474.271	Capacitador con experiencia en labores y saberes de más de 5 años hasta 10 años

- El numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, señala:

 "En el evento en que solo se requiera capacitadores persona natural el conviniente deberá cargar en el aplicativo SEP las hojas de vida y sus respectivos soportes de lo(s) capacitador(es) titular(es) y suplente(s), dentro de los cinco (05) días calendario siguientes al inicio de ejecución y solicitar su aprobación a la interventoría vía correo electrónico con copia al SENA".

- La resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024 en su artículo 2 especifica los rubros permitidos según la descripción del perfil del capacitador, el cual además detalla aspectos puntuales respecto a la acreditación académica y la acreditación de la experiencia mínima relacionada y específica.

2. REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA

El perfil requerido según propuesta aprobada y resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024, corresponde a:

N. Acción de formación	Rubro	Perfil Académico	Años Experiencia relacionada
AF2	**R 1.1.4**	**Capacitador promotor de comunidad**	**2 años de experiencia**
AF3	**R 1.1.4**	**Capacitador promotor de comunidad**	**2 años de experiencia**
AF5	**R 1.1.2**	**Capacitador con experiencia en labores y saberes de más de 5 años hasta 10 años**	**Más de 5 años hasta 10 años.**

Luego de efectuar la respectiva revisión de la(s) hoja(s) de vida con los soportes académicos y de experiencia relacionada y/o específica la Interventoría encuentra lo siguiente

N. Acción de formación	Documento de identidad	Nombre completo	Descripción de experiencia profesional relacionada comprobada y experiencia específica	Cumple
AF2	1.000.770.959	Sindy Lorena Urrego Milán	Auxiliar técnico de campo 2 años y 9 meses Desde el 17 de febrero de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2022 ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAICEDO -Acompañamiento a los productores en las escuelas del conocimiento realizadas por parte del ASOHOFRUCOL, SENA Y PRODUSCAS -Realizar seguimiento a los planes de trabajo para la exportación del aguacate Hass -Acompañamiento en la implementación de las BPA y comercialización.	Si cumple
AF3	1.000.770.959	Sindy Lorena Urrego Milán	Auxiliar técnico de campo 2 años y 9 meses Desde el 17 de febrero de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2022 ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAICEDO -Acompañamiento a los productores en las escuelas del conocimiento realizadas por parte del ASOHOFRUCOL, SENA Y PRODUSCAS -Realizar seguimiento a los planes de trabajo para la exportación del aguacate Hass -Acompañamiento en la implementación de las BPA y comercialización.	Si cumple
AF5	98.474.271	Juan Camilo Suárez Patiño	Asistente técnico 1 año 1 de agosto de 207 hasta el 31 de agosto de 2018 FEDEPLAN -Apoyar en el manejo y control de las condiciones fitosanitarias de aguacate has en 72 núcleos productivos. Capacitador 1 año Desde 21 de enero de 2019 hasta el 21 de febrero de 2020 APROKAFÉS -Capacitar a 60 productores de café especial y aguacate has en temas como, estrategias de comercialización de productos agrícolas, aspectos generales de la exportación de productos agrícolas, innovación de productos en los mercados internacionales. Asistente técnico 4 meses De septiembre hasta diciembre de 2018	Si cumple

			Municipio de Titiribí -Proyecto fortalecimiento a la asistencia técnica, evaluación agronómica y extensión rural Extensionista 1 mes 23 de junio de 2020 a 23 de julio de 2020 FUNDACIÓN ONIX-AVC En la ejecución del proyecto PLAN DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE AGUACATE, CACAO, CAÑA PANELERA, CÍTRICOS Y PLÁTANOS PARA LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA, atendiendo a 43 usuarios. Líder de certificaciones 4 años Desde 3 de noviembre de 2020 con contrato indefinido CARTAMA S.A.S. ZOMAC ICA, GRASP, Global G.A.P, Rain Forest, Smeta; además del acompañamiento técnico en temas relacionados con: Manejo integrado de plagas y enfermedades, uso eficiente de recursos hídricos, buenas prácticas agrícolas y sostenibilidad ambiental en la producción	

Para cada profesional se cargó cédula de ciudadanía.

3. RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, la Interventoría validó que el perfil de cada capacitador corresponde con el contenido de las unidades temáticas a desarrollar en el proyecto, además cumple con el objeto de la formación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 19.3.17 Perfil del capacitador del Pliego de condiciones de la convocatoria.

En consecuencia, la Interventoría señala que, para el presente caso, **se acredita el cumplimiento** del perfil mínimo requerido para:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF2	Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad	Presencial	Sindy Lorena Urrego Milán	1.000.770.959	Capacitador Promotor de comunidad
AF3	Emprendimiento y turismo sostenible en áreas rurales para el impulso del desarrollo económico local	Presencial	Sindy Lorena Urrego Milán	1.000.770.959	Capacitador Promotor de comunidad
AF5	Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo	Presencial	Juan Camilo Suárez Patiño	98.474.271	Capacitador con experiencia en labores y saberes de más de 5 años hasta 10 años

La presente respuesta y por ende aprobación, surte sus efectos a partir de la fecha y podrá el conviniente proceder con lo correspondiente.

4. SOLICITUD

Una vez aprobada la hoja de vida y antes de dar inicio a la ejecución, el capacitador deberá enviar una certificación al director de proyecto en la cual, bajo la gravedad de juramento se compromete a dictar la capacitación confirmando que es la persona a la cual la interventoría aprobó su perfil, la cual además debe ser remitida a la interventoría al correo electrónico **interventoriasena@udea.edu.co**.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

ADRIANA MARÍA SUÁREZ VARGAS
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Adriana María Suárez Vargas – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinador financiero y administrativo